

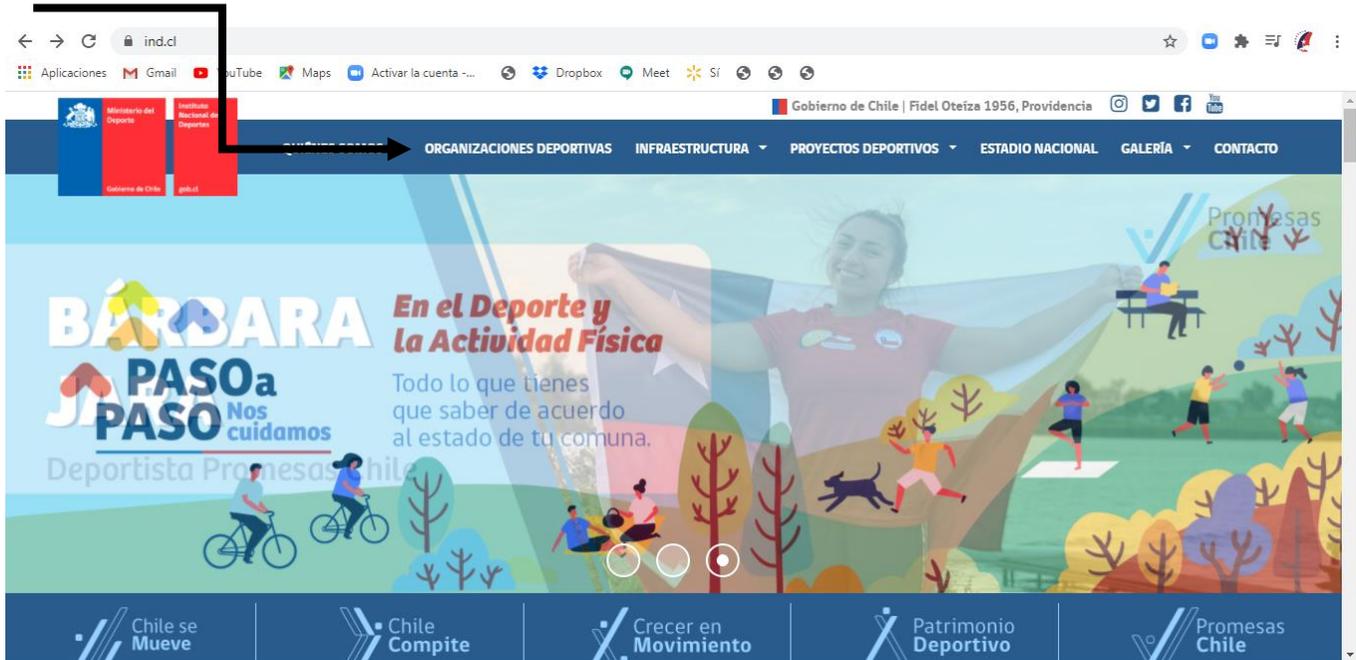


# FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE NAVEGACIÓN A VELA

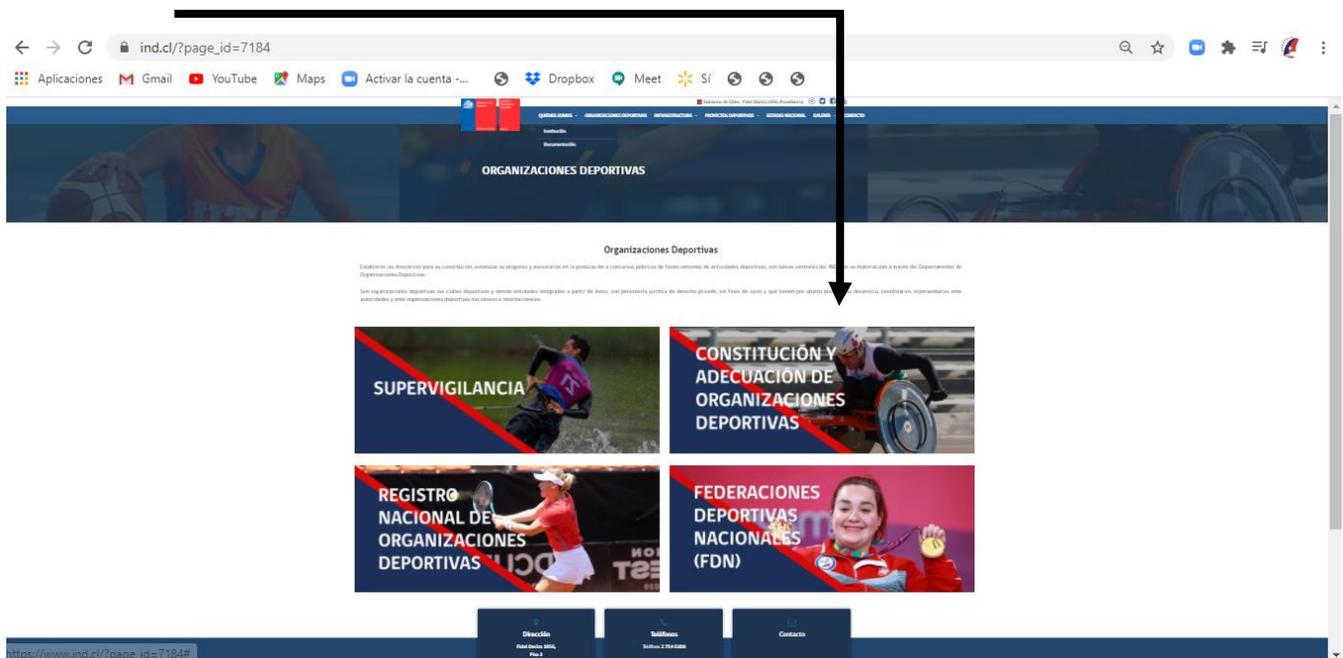
## CÓMO CONSISTUIR UN CLUB

- PRIMERO DEBES CONTAR CON ESTATUTO ACORDE A LO SEÑALADO EN LA LEY 19.712 (LEY DEL DEPORTE)
- PUEDES INGRESAR A [www.ind.cl](http://www.ind.cl) Y OBTENER ESTATUTOS TIPO:

PRIMERO PICNHA EN ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



LUEGO INGRESA A LA OPCIÓN CONSTITUCIÓN Y ADECUACIONES DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



AQUÍ ENCINTRARÁS “FORMATOS TIPO” DEPENDIENDO DE LO QUE NECESITES; EN EL CASO DE LA FORMACIÓN DE UN CLUB DEBES DESCARGAR “ESTATUTO TIPO CLUBES DEPORTIVOS ORGANIZACIONES 2010”

Constitución y Adecuación de Organizaciones Deportivas

Creado: Enero 9 2020 (Últ. Actualizado: Agosto 4 2020) por: IID

La ley 19.712, Ley del Deporte, establece un procedimiento especial para la creación de organizaciones deportivas, las que, cumpliendo los requisitos que la misma ley señala, ingresan al Registro Nacional de Organizaciones Deportivas pudiendo postular proyectos a Fondos Deportivos y Donaciones.

Se permite, además, que organizaciones deportivas constituidas por otras leyes, puedan ingresar al Registro Nacional de Organizaciones Deportivas adecuando sus estatutos a la ley del deporte, mediante un procedimiento especial de reforma de estatutos.

A objeto de facilitar la constitución o adecuación de las organizaciones deportivas conforme a la Ley del Deporte, se presentan Estatutos Tipo para cada organización:

- Estaduto Tipo - FDN-2015
- A. Estatuto Tipo Adecuación - Organizaciones Deportivas 2010
- B. Estatuto Adecuación - Unión Comunal de Organizaciones Deportivas
- C. Estatuto Asociaciones Deportivas Regulares - Organizaciones 2010
- D. Estatuto Tipo - Federaciones Deportivas Recreativas
- E. Organizaciones - 2010 Estatuto Clubes Deportivos Escolares
- F. Organizaciones 2010 Estatuto Ligas Deportivas
- G. Organizaciones 2010 Estatuto Asociaciones Deportivas Locales
- H. Organizaciones 2010 Estatuto Comités Locales Deportes
- I. Estatuto Tipo Clubes Deportivos Organizaciones 2010
- Presentación sobre normativa deportiva
- Ley del deporte

TAMBIÉN PODRÁS DESCARGAR LA LEY DEL DEPORTE

- DEBES REUNIR MÍNIMO 15 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS
- DEFINIR QUIENES SERÁN LOS SOCIOS
- REALIZAR UNA “ASAMBLEA CONSTITUTIVA”, DONDE :
  - 1.- APROBAR LOS ESTATUTOS
  - 2.-ELEGIR UN DIRECTORIO PROVISORIO QUE DEBEN INFORMAR AL IND

SI NECESITAS, NOSOTROS COMO FEDERACIÓN TE PODEMOS FACILITAR “ESTATUTOS TIPO”, LOS CUALES PUEDES ADECUAR A TU CLUB.

3.- NECESITARÁS UN MINISTRO DE FÉ , EL CUAL PUEDE OTORGAR EL INSTITUTO DEL DEPORTE.



## FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE NAVGACIÓN A VELA

DIRÍGETE A LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL IND DONDE TENDRÁ DOMICILIO LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y SOLICITA UNA HORA PARA QUE ASISTA UN MINISTRO DE FÉ A LA ASAMBLEA

- LOS SOCIOS DEBEN ACUDIR A DICHA ASAMBLEA DE MANERA FÍSICA Y LLEVAR SU CÉDULA DE IDENTIDAD AL DÍA
- IMPORTANTE: AL FINALIZAR LA ASAMBLEA DEBES TENER “ACTA DE ASAMBLEA”

DEBEN QUEDAR REGISTRADOS  
TODOS LOS ACUERDOS  
TOMADOS, ADEMÁS DE LA  
ASISTENCIA DE LOS SOCIOS Y  
DIRECTORES

- FINALIZADA LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

PLAZO MÁXIMO DE 30  
DÍAS PARA LLEVAR  
DOCUMENTACIÓN A LA  
DIRECCIÓN REGIONAL  
DEL IND QUE TE  
CORRESPONDE

- FOTOCOPIA ACTA DE CONSTITUCIÓN VALIDADA POR EL MINISTRO DE FE.
- FOTOCOPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN, VALIDADOS POR EL MINISTRO DE FE.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO PROVISORIO.
- REGISTRO DE LA ASISTENCIA DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA.
- FORMULARIO DE SOLICITUD INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

- ENTRE 60 Y 90 DÍAS POSTERIORES A LA OBTENCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

### REALIZAR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEFINITIVO
- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS
- ELECCIÓN COMISIÓN ELECTORAL
- ELECCIÓN COMISIÓN DE DISCIPLINA



**EXISTEN 2 TIPOS DE ASAMBLEAS**

SE REALIZA 2 VECES AL AÑO, LOS TEMAS A TRATAR SON BALANCE FINANCIERO, INVENTARIO, MEMORIA, PLAN DE ACTIVIDADES, ETC.-

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

SE REALIZA CADA VEZ QUE EL DIRECTORIO ACUERDE CONVOCARLAS, EN BENEFICIO DE LA INSTITUCIÓN .-

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**